MODIFICACIÓN DE SUJETO PROCESAL

En soporte básico se podrá modificar solo nombres de sujetos procesales,

La modificación de números de cédulas se debe hacer con el área de soporte avanzado por base de datos.

Para hacer la modificación se debe tener:

- Solicitud por correo del despacho.
- en el correo adjuntar la solicitud de modificación de nombre sea en oficio o en formato establecido, y debe estar firmado por juez así:

ENTIDAD QUE SOLICITA			
Aplicación	JUSTICIA XXI WEB		Consecutivo Interno
Departamento ATALNTICO		Municipio BARRANQUILLA	
Tipo de despacho Juzgado ⊠ Tribunal ☐	Nombre del despacho PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA		
Fecha de la solicitud	06-08-2019 (dd/mm/aaaa)	Teléfonos de contacto 388 51 56 EXT 1124	
TIPO DE SOLICITUD			
Modificación nombres sujeto procesal Modificación identificación sujeto procesal Modificación tarjeta profesional sujeto procesal Modificación número de radicado Eliminación número de radicado		☐ Cambio consecutivo de radicación ☐ Cambio consecutivo fijación estado ☐ Solicitud consecutivo de radicación ☐ Eliminación de fijación de estados ☐ Traslado de usuarios entre ciudades	
DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD			
Demandante tiene enlazado CC 7438553 con nombre ENRIQUE EDUARDO SANJUANELO CARBONEL el nombre correcto corresponde a ENRIQUE BALLESTEROS ESCOBAR			

 Adjuntar al correo la copia de la cédula o certificado de procuraduría de sujeto procesal a modificar.



Sin lo anterior no se podrá hacer el cambio requerido.

PROCEDIMIENTO:

Ingresamos en la plataforma JUSTICIA XXI WEB:



En el menú principal damos Clic en **Soporte** y se despliega submenú,seleccionamos **Modifica Sujetos**



Hacemos clic en Buscar sujeto Para Registrar Solicitud de Ajuste,



Se despliega un formulario, donde filtramos la búsqueda del sujeto por cédula,



Seleccionamos el icono



Y nos mostrará los datos del sujeto procesal y en qué juzgados está en registrado,



Se hacen las modificaciones solicitadas en el formato de correcciones, validando en el documento adjunto (cédula de ciudadanía o certificado de Antecedentes de procuraduría)



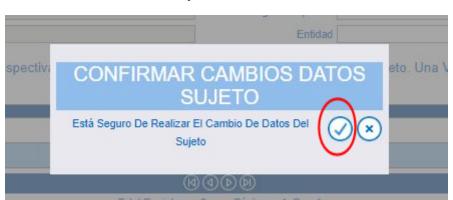
Si el sujeto procesal está registrado en varios despachos se debe enviar correo de solicitud de cambio de nombre a todos los despachos que muestra la plataforma para que autorice el cambio de nombre.



Se adjuntan los archivos de prueba correspondientes, formato de correcciones, imagen de copia de la cédula o certificado de antecedentes de procuraduría.



Se confirma los cambios de datos del sujeto marcando en el icono



El sistema solicita clave de usuario del plataforma para el cambio, digitamos la clave y damos clic en:



y aparece mensaje que indica que la modificación ha sido exitosa,



se debe esperar que los juzgados donde aparece activo el sujeto procesal autorice el cambio, mediante el siguiente proceso:

ingresar a la aplicación ingresar Administración – Notificaciones, allí aparece el aviso de Sujetos Procesales con solicitud de cambio, debe hacer clic en el Pin y de esa manera estará aprobado el cambio, para luego poder realizar por parte de Soporte Tyba la confirmación del cambio solicitado.



NOTIFICACIONES

En las notificaciones se puede ver las autorizaciones de los juzgados para hacer el cambio de nombre al sujeto procesa y terminar el cambio de nombre, así:

ingresamos a la plataforma



En menú principal se hace clic en administración - notificaciones



Hacemos la búsqueda de sujeto procesal que está pendiente y nos muestra cuales juzgados Aprobaron el cambio.



Y se da clic en icono de la flecha para terminar el cambio de nombre,

